

Expediente

1224 / 2019-11

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 946 - Facultad de Ciencias - Informe Ambiental de Operación (IAO) de la calidad de agua de los vertidos de la Planta de tratamiento de aguas residuales y el informe de calidad de agua de la toma por parte de la misma, de ser posible entre los años 2016 y 2018, en el Río Santa Lucia.-		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	FACULTAD DE CIENCIAS	
	Fecha ingresado:	22/10/2019	
	Información req.:	Informe de calidad de agua de los vertidos de la Planta de tratamiento de aguas ...	
	Número:	00946	
	Cl:		

Extractado

SIP: 946 - Facultad de Ciencias - Informe Ambiental de Operación (IAO) de la calidad de agua de los vertidos de la Planta de tratamiento de aguas residuales y el informe de calidad de agua de la toma por parte de la misma, de ser posible entre los años 2016 y 2018, en el Río Santa Lucia.-

Decreto

Montevideo, **8 de noviembre de 2019.**

R.S.G. N° 154/19

---VISTO: la petición formulada por la Facultad de Ciencias, en la cual solicita información relacionada con el "Informe Ambiental de Operación (IAO) de la calidad de agua de los vertidos de la Planta de tratamiento de aguas residuales y el informe de calidad de agua de la toma por parte de la misma, de ser posible entre los años 2016 y 2018", en el Río Santa Lucía, según expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de las Gerencias de Gestión Ambiental y de Gestión de Laboratorios, Divisiones Química y Biología, en decretos y archivos adjuntos en los pasos electrónicos 4, 6 y 7 respectivamente, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la Facultad de Ciencias, en la cual solicita información relacionada con el "Informe Ambiental de Operación (IAO) de la calidad de agua de los vertidos de la Planta de tratamiento de aguas residuales y el informe de calidad de agua de la toma por parte de la misma, de ser posible entre los años 2016 y 2018", en el Río Santa Lucía, según expresa

en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación de la interesada y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 11/11/2019 11:40:56 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 11/11/19 13:08